

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se hace público el resultado del concurso oposición celebrado para proveer cinco plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 24 de noviembre de 1971, la propuesta formulada en relación con los exámenes celebrados para la provisión de cinco plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia de Pontevedra, se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, que los opositores aprobados con derecho a ocupar dichas plazas son: Don Heliodoro Álvarez Álvarez, don Santiago Cabaleiro Ojea, don Jesús Domínguez Martínez, don Francisco Estévez Martínez y don Basilio Vidal Franco.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a los interesados la obligación de remitir a esta Jefatura en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 22 de dicho Reglamento, la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
2. Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
4. Certificado de antecedentes penales.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

En el plazo máximo de treinta días, a contar de la publicación de esta relación de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los aprobados deberán incorporarse a su destino, según dispone el artículo 24 del citado Reglamento.

Pontevedra, 1 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Ramón López Arca—7.438-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 13 de diciembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 899/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 2 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para provisión de la cátedra de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Calderón Quijano.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Emilio Giral Raventós, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 14 de octubre último: Don Carlos Corona Baratech, don Pablo Álvarez Rubiano y don Vicente Rodríguez Casado, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero, y de la de Madrid los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Ruméu de Armas.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Reglá Campistol, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 14 de octubre último: Don Octavio Gil Munilla, don José María Jover Zamora y don Luis Miguel Enciso Recio, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Madrid y Valladolid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 16 de julio de 1959 y de 31 de marzo de 1968.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, veintidós del Decreto últimamente citado.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a la cátedra de «Linguística y Literatura Gallegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes a las oposiciones a la cátedra de «Linguística y Literatura Gallegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago de Compostela, convocadas por Orden de 1 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo) para el día 31 de enero de 1972, a las cinco de la tarde, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Presidente, José Filgueira Valverde.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Auxiliar de laboratorio de dicho Organismo.*

Vacantes cinco plazas de Auxiliar de laboratorio en este Instituto, y de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y habiendo cumplido los requisitos que determina el apartado d) del artículo 6.2, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.4 del Estatuto de personal al servicio de los Organismos autónomos, se resuelve cubrirías de acuerdo con las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. Normas generales. Características de la plaza

1.1. Número de plazas.—Se convoca concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Auxiliar de laboratorio pertenecientes a la plantilla de este Instituto. Dichas plazas estarán remuneradas con cargo a las cantidades consignadas en los presupuestos anuales de este Instituto, aprobados por el Consejo de Ministros.

1.2. Sistema selectivo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema concurso-oposición.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a la prueba selectiva será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.—Podrán concurrir quienes reúnan los siguientes requisitos: